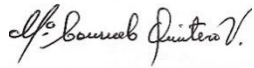


CONSTANCIA. Octubre 29 de 2021. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver solicitud de la apoderada Rad. 2021-250 Adopción.
Sírvase proveer.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, Octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-00250-00 (Adopción)

SE ACCEDE a la solicitud elevada en escrito anterior por la apoderada de la parte demandante.

En consecuencia, se dispone adelantar para la hora de las 8:30 am. la audiencia programada para el día 06 de diciembre de 2021, previa solicitud de la profesional del derecho que representa a la parte actora.

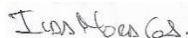
NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 194 el 02 de noviembre de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria